

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 10 DE MAYO DEL 2021.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p>SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 16H15</p> <p>LOCAL.- LA SESIÓN SE DESARROLLARÁ DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN CÍVICO Y DE MANERA VIRTUAL (TELETRABAJO)</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 13 (TRECE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 16:15 DEL JUEVES 10 DE MAYO DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	10 DE MAYO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-JUNIO-2021-ANEXO1.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ABRIL DEL 2021.</p> <p>2.- SOLICITUD AL CONSEJO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, PARA AUTORIZAR A LA ABOGADA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, A EFECTO DE HACER USO DE SUS VACACIONES POR EL LAPSO DE 11 DIAS, DESDE EL 11 DE MAYO HASTA EL VIERNES 21 DE MAYO DEL 2021.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo 10 de mayo de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de Abril del 2021.</p> <p>PUNTO 2.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Extraordinaria de Consejo del 10 de Mayo del 2021, resolvió: Aprobar la solicitud al consejo provincial de esmeraldas, para autorizar a la Abg. Roberta Zambrano Ortiz, prefecta provincial de esmeraldas, a efecto de hacer uso de sus vacaciones por el lapso de 11 días, desde el 11 de mayo hasta el viernes 21 de mayo del 2021.</p>	JUEVES, 29 DE ABRIL DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">/LITERAL-S-JUNIO-2021-ANEXO1.pdf</a>
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021.</p> <p>CONVOCA.- ABG. ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>PRESIDE.- EL SEÑOR DIEGO ZAMBRANO LOOR, VICE PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.</p> <p>ASISTEN: LOS SEÑORES HONORABLES CONSEJEROS PROVINCIALES</p> <p>SECRETARÍA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 16H30</p> <p>LOCAL.- SALÓN CÍVICO/ SESIÓN PRESENCIAL.</p> <p>QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 9 (NUEVE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL.</p> <p>INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 17:06 DEL JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021, EL SEÑOR VICE PREFECTO INSTALA LA SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA.</p>	27 DE MAYO DEL 2021	<a href="#">LITERAL-S-JUNIO-2021-ANEXO2.pdf</a>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE MAYO DEL 2021.</p> <p>2.- INFORME AL LEGISLATIVO AL TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADO POR EL LEGISLATIVO CON LOS ARTS. 256 Y 258 DEL COOTAD.</p> <p>PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo 27 de mayo de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de Mayo del 2021.</p> <p>PUNTO 2.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del 27 de Mayo del 2021, resolvió: Aprobar el informe al legislativo al traspaso de créditos autorizados por el legislativo con los arts. 256 y 258 del cootad.</p>	JUEVES, 27 DE MAYO DEL 2021.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="#">LITERAL-S-JUNIO-2021-ANEXO2.pdf</a>
					30/06/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102	

**NOTA:** En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.